

I

Guayaquil, 1 de Agosto del 2006. -

Señores:

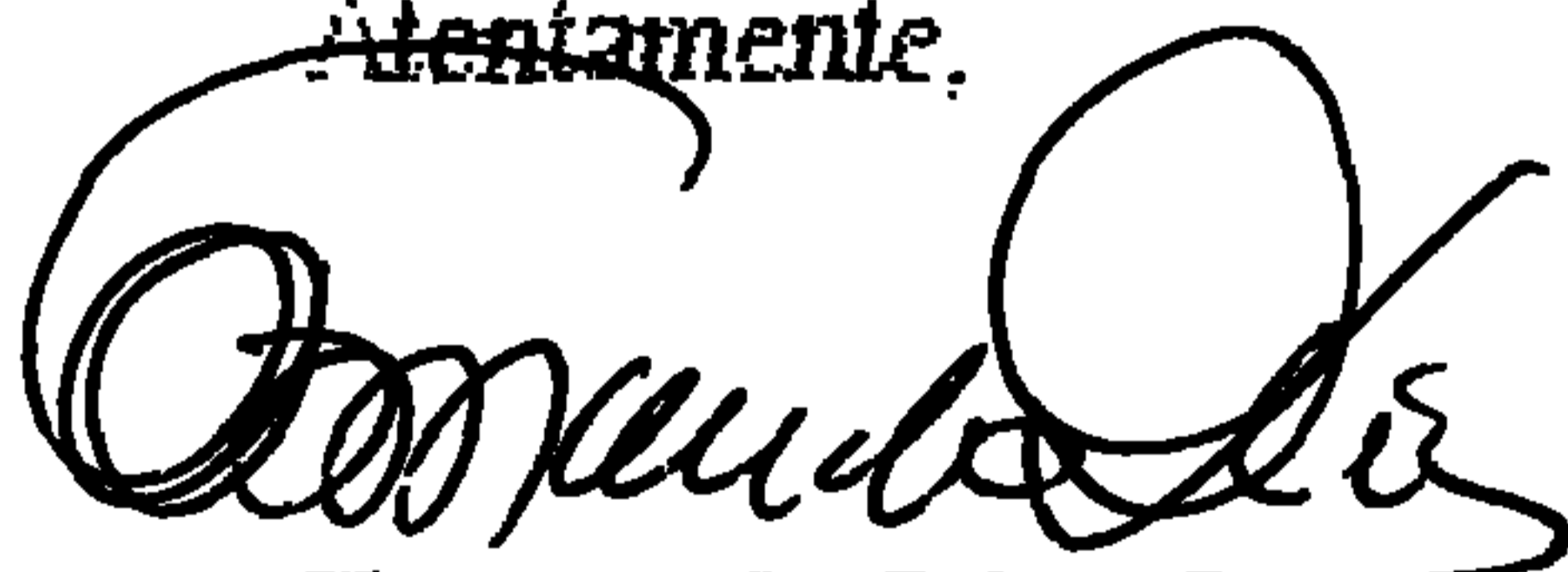
CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA. LTDA.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa Clinica Antonio Gil Gilbert CIA. LTDA. y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma cumpla en informarles que examinando los Libros y Registros Contables relacionados con el Balance General y estados de Ganancias y Perdidas cortados al 31 de Diciembre del 2005. En la revisión se ha aplicado normas de Auditoria y he comprobado la correcta aplicación de las cuentas contables de cada una de las operaciones de la Empresa.

Atentamente,



Fernando Diaz J.
COMISARIO

